

Expediente: 320/1997
Carátula: AGUIRRE CANDELARIA DEL JESUS C/ DIAZ EDELMIRO Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 01/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MEDINA DE DIAZ, HORTENCIA DEL CARMEN-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - VARELA MERCEDES DEL VALLE, -CESIONARIA DE LA ACTORA
900000000000 - DIAZ, HECTOR RENE-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 320/1997



H20702629837

NOTA:

Se hace constar por la presente que se ha procedido a digitalizar completamente el presente proceso. Asimismo, adjunto a la presente (01) archivo PDF que contiene las actuaciones digitalizadas para su consulta. - Secretaría. Concepción, 31 de agosto de 2023.-

Actuación firmada en fecha 31/08/2023

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.